## INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02

| | |
|---|---|
| **TIPO DE CONTRATO:** | CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| **CONTRATO No. Y FECHA:** | CO1.PCCNTR.9537363 DEL 28 DE MAYO DE 2026 |
| **CONTRATO GUANE** | 2026 00001765 |
| **CONTRATISTA:** | INBIOMECS S.A.S |
| **Nit O C.C. No.:** | 901126715 |
| **OBJETO:** | OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA DIRIGIDOS AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER |

| | |
|---|---|
| **VALOR INICIAL:** | $1,750,000,000.00 |
| **VALOR ADICIONAL:** | $0.00 |
| **VALOR TOTAL:** | $1,750,000,000.00 |

| | |
|---|---|
| **ANTICIPO INICIAL:** | $0.00 |
| **ANTICIPO ADICIONAL:** | $0.00 |
| **ANTICIPO TOTAL:** | $0.00 |

| | |
|---|---|
| **AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:** | $0.00 |
| **AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:** | $0.00 |
| **AMORTIZACION TOTAL:** | $0.00 |
| **PLAZO INICIAL:** | CIENTO VEINTE DIAS (120) DÍAS CALENDARIO |
| **PLAZO ADICIONAL:** | NO APLICA |
| **PLAZO TOTAL:** | 4 MESES |

| | |
|---|---|
| **SUPERVISOR:** | JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ |
| **Acto Administrativo de Supervisión:** | 02 DE JUNIO DE 2026 |

| | |
|---|---|
| **NTERVENTOR:** | NO APLICA |
| **No. Contrato del Interventor:** | |
| **FECHA DE INICIACIÓN:** | 04/06/2026 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | 03/10/2026 |

| **SOLO PARA CONVENIOS** | |
|---|---|
| **APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):** | $0.00 |
| **APORTE OTRAS ENTIDADES:** | $0.00 |
| **VALOR TOTAL CONVENIO:** | $0.00 |

**ACTAS DE SUSPENSIÓN:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | | **Fecha:** | |
| **No.** | | **Fecha:** | |

**ACTAS DE REINICIO:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | | **Fecha:** | |
| **No.** | | **Fecha:** | |

**PRORROGAS:**

| | |
|---|---|
| **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:** | |
| **OFICINA GESTORA:** | **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **VALOR A PAGAR:** | $ 436.185.417,23 | **No. DE COBROS REALIZADOS:** | 2 | **DE** | 5 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **PERÍODO DE PAGO:** | **DESDE:** | 04/07/2026 | **HASTA:** | 03/08/2026 |

| | |
|---|---|
| **No. del RP:** | 26005796 |
| **Fuente del RP:** | CRÉDITO INTERNO BANCA COMERCIAL BANCO POPULAR (ORD 041 DE 2024) REC BCE |

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

| | |
|---|---|
| **Nombre Del Proyecto** | ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DEL BANCO DE MAQUINARIA DOTADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER |
| **No. SSEPI** | 20250680000035 |
| **No. BPIN** | 202500000023610 |
| **Valor total del Proyecto** | $ 40.000.000.000 |

## 2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA

| ACTA | FECHA | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| APROBACIÓN DE PÓLIZAS | 02/06/2026 | Acta de aprobación de pólizas |
| ACTA DE INICIO | 04/06/2026 | Suscripción acta de inicio |

## 3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA

| | |
|---|---|
| **VALOR INICIAL:** | $1,750,000,000.00 |
| **VALOR ADICIONAL:** | $00.000.00 |
| **VALOR TOTAL:** | $1,750,000,000.00 |
| **EJECUCIÓN FINANCIERA:** | 20 % |

| CDP | | | RP | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **No.** | **Fecha de Expedición** | **Valor de la Certificación** | **No.** | **Fecha de Expedición** | **Valor de la Certificación** | **Valor Pagado** | **Valor Disponible** |
| 26000429 | 29/01/2026 | $2.476.223.450,00 | 26005796 | 28/05/2026 | $1,750,000,000.00 | $0,00 | $1,750,000,000.00 |

| ACTA | FECHA | VALOR | AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO |
|---|---|---|---|
| ANTICIPO | N/A | $00.000.00 | NO APLICA |
| ACTA DE PAGO 1 | EN TRAMITE | $ 350,000,000.00 | $00.000.00 |
| PRESENTE ACTA | EN TRAMITE | $436.185.417,23 | $00.000.00 |
| **TOTAL** | | $ 786,185,417.23 | $00.000.00 |

| | |
|---|---|
| **ANTICIPO INICIAL:** | $00.000.00 |
| **ANTICIPO ADICIONAL:** | $00.000.00 |
| **VALOR INVERTIDO DEL ANTICIPO:** | $00.000.00 |
| **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** | $00.000.00 |
| **REINTEGROS:** | $00.000.00 |
| **FIDUCIARIA:** | $00.000.00 |
| **OBJETO Y NUMERO DEL CONTRATO FIDUCIARIO:** | N/A |
| **DATOS DE CONTACTO DE LA FIDUCIA:** | N/A |
| **OBSERVACIONES:**<br>Indique las conclusiones del análisis del programa de inversión del contrato de obra, balance del contrato, flujo de caja. | |

***FORMA DE PAGO***

El Departamento de Santander determina como forma de pago del presente contrato, la siguiente:

El Departamento de Santander, pagará al Contratista mediante actas de pago parciales por ejecución mensual de acuerdo a las actividades ejecutadas y aprobadas por el supervisor del contrato designado, previa legalización de la obligación contraída para lo cual el SUPERVISOR, dejará constancia del cumplimiento de la entrega.

Así mismo el CONTRATISTA deberá presentar la factura de cobro, y la especificación de costos unitarios y totales, aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, y visto bueno del SUPERVISOR. El 10% del valor del contrato restante será desembolsado con el acta final de entrega simultanea con el acta de liquidación del contrato.

**NOTA 1:** En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato

**NOTA 2:** El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

**NOTA 3:** Los pagos a los cuales está obligado el DEPARTAMENTO, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la Tesorería General, una vez agotados los requisitos a que haya lugar.

**NOTA 4**: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

**NOTA 5**: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

**NOTA 6**: El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

| CUENTA BANCARIA | NÚMERO DE CUENTA | BANCO |
|---|---|---|
| INBIOMECS S.A.S identificado(a) con NIT 901.126.715 | CUENTA DE AHORROS LI No. 0971028303 | BANCO BBVA |

## *4. GARANTÍAS DEL CONTRATO*

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía de cumplimiento de entidad estatal **No. B-100079931 anexo 0** con fecha de expedición 29 de mayo de 2026, expedida por Aseguradora Seguros Mundial, la cual presenta los siguientes amparos:

| NÚMERO DE POLIZA | CONCEPTO DEL AMPARO | VIGENCIA | | SUMA ASEGURADA |
|---|---|---|---|---|
| | | DESDE (DD-MM-AA) | HASTA (DD-MM-AA) | |
| **B-100079931** | Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan | 28/05/2026 | 28/03/2027 | $350.000.000.00 |
| | Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato | 28/05/2026 | 28/11/2029 | $525.000.000.00 |
| | Calidad del servicio este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado | 28/05/2026 | 28/03/2027 | $350.000.000.00 |

**Nota:** Se deja constancia que se aprueban pólizas de conformidad, según inicio SECOP de fecha 28 de mayo de 2026**,** se ajustan la vigencia de la garantía, la garantía calidad del servicio tiene vigencia de cuatro (4) meses contados a partir del acta de recibo final.

Para el efecto, se recibe la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. B-100022542 anexo 0** expedido con fecha 29 de mayo de 2026, por la Aseguradora Seguros Mundial, la cual presenta los siguientes amparos:

| NÚMERO DE POLIZA | CONCEPTO DEL AMPARO | VIGENCIA | | SUMA ASEGURADA |
|---|---|---|---|---|
| | | DESDE (DD-MM-AA) | HASTA (DD-MM-AA) | |
| **B-100022542** | Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. | 28/05/2026 | 28/11/2026 | $400.000.000,00 |

## 5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El Departamento de Santander, a través de la Secretaría de Infraestructura Departamental, suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (SOLO PARA EMPRESAS) **número Secop CO1.PCCNTR.9537363** del ***28 de mayo de 2026*** y **numero interno Guane *1765 del 2026*** con la empresa **INBIOMECS SAS** identificado(a) con **NIT 901.126.715**, cuyo objeto es ***"OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA DIRIGIDOS AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"***

El presente informe de supervisión corresponde al primer período de operación de INBIOMECS S.A.S., el cual abarca del 04 de julio al 03 de agosto de 2026, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.9537363.

En mi calidad de Supervisor, he procedido a revisar y verificar la totalidad de los informes y anexos presentados por el Contratista, concluyendo que estos demuestran el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales y las actividades generales y específicas descritas en el **"Informe de Actividades del Contratista N° 2"**

De acuerdo con la información allegada por **INBIOMECS S.A.S**., se confirma el cumplimiento de los siguientes aspectos fundamentales:

El Contratista ha acreditado, mediante hojas de vida, soportes académicos y cartas de compromiso, la disponibilidad del personal profesional y operativo requerido para la ejecución del objeto contractual. La documentación presentada evidencia la idoneidad y experiencia necesarias, lo cual fue verificado y se relaciona a continuación:

Director del Proyecto: Se acredita al ingeniero DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA (C.C. 1.098.717.256), quien cuenta con título de Ingeniero Biomédico, Especialista en Gerencia de Mantenimiento y Confiabilidad, y Certificación de Antecedentes Disciplinarios (COPNIA Matrícula 68244-348714). Su experiencia como jefe de Mantenimiento y su carta de compromiso demuestran su capacidad para dirigir las actividades.

INSPECTOR DE OBRA ANDRES CAMILO TRIANA MANRIQUE (1100973188): quien cuenta con título de Ingeniero CIVIL, (COPNIA Matrícula 091037-0574064). Su amplia experiencia en cargo Encargado de verificar en campo la correcta ejecución de las actividades, el control de calidad, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas. Realiza la medición de cantidades de obra, lleva el registro fotográfico y reporta de manera diaria y detallada los avances físicos a la interventoría y al residente.

INGENIERO CIVIL RESIDENTE SERGIO ANDRES BONILLA ARCINIEGAS CON CEDULA (1098774625): quien cuenta con título de Ingeniero CIVIL, (COPNIA Matrícula 151037-0571369). Su amplia experiencia en cargo de Supervisor en campo la ejecución de los procesos constructivos verifica el cumplimiento de planos, memorias de cálculo y especificaciones técnicas, y controla la calidad de los materiales y procedimientos constructivos, asegurando que las intervenciones se realicen conforme a lo proyectado.

Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Se acredita a la ingeniera RUBY STEFANY CACERES QUINTERO (C.C. 1.095.940.261), quien cuenta con título de Ingeniera Ambiental, Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Licencia en SST (Resolución 09891 de 2020, Secretaría de Salud de Santander). Su amplia experiencia en interventoría de obras públicas y su certificación laboral en INBIOMECS S.A.S., junto con su carta de compromiso, garantizan la adecuada gestión de la seguridad y salud en el proyecto.

Oscar Raúl Gualdrón Villamizar (C.C. 1.100.960.367) Ingeniero Mecánico (Matrícula Profesional SN230-146562), con funciones de soporte técnico y mantenimiento de la flota automotriz. Experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo, intervención de motores diésel y sistemas hidráulicos, lo que garantiza el soporte técnico especializado para la maquinaria. Certificación laboral de INBIOMECS S.A.S. como Ingeniero Mecánico y carta de compromiso para el proyecto.

OFICIAL DE OBRA ANUAR ALEXANDER ARIAS AMOROCHO (91.111.598): quien cuenta con título de Ingeniero CIVIL, (COPNIA Matrícula 68202-158427) Su extensa trayectoria como Oficial de Obra en campo le permite liderar la ejecución constructiva, garantizar el apego a los planos, memorias de cálculo y especificaciones técnicas, así como supervisar la calidad de los insumos y procedimientos, asegurando que el proyecto se desarrolle estrictamente según lo planificado

Personal Operativo Operadores de Maquinaria:

Se ha verificado la vinculación y disponibilidad de un equipo de operadores de maquinaria pesada, cuyas hojas de vida y soportes de formación (certificados SENA, cursos de competencia laboral, certificaciones en trabajo seguro en alturas, etc.) demuestran la idoneidad para operar los equipos requeridos. Entre el personal acreditado se encuentran*:*

Rubén Darío Tinoco Zuleta (C.C. 18.919.609) Operador de Retroexcavadora. Amplia experiencia en proyectos de infraestructura y mantenimiento vial. Certificado de Competencia Laboral SENA en Operación de Excavadora Hidráulica (Nivel Avanzado) y entrenamiento en Trabajo Seguro en Alturas.

Samuel Leguia Martínez (C.C. 1.104.130.414) Operador de equipos: Minicargador, Vibrocompactador, Retrocargador, Cargador Frontal. Experiencia de 7 años en el sector. Certificaciones SENA en Operación de Retrocargador y Cargador Frontal.

Jorge Leonardo Corzo Bernal (C.C. 1.102.718.326) Operador de Maquinaria Pesada (Minicargador, Vibrocompactador, Motoniveladora, Retroexcavadora). Experiencia en proyectos municipales de mantenimiento vial.

Pablo Antonio Suárez Barajas (C.C. 1.102.042.533) Operador de Maquinaria Pesada (Excavadora de Oruga, Retrocargador, Minicargador, Motoniveladora). Técnico en Producción Agropecuaria y Operador de Maquinaria Pesada con experiencia en proyectos viales.

Diego Fernando Velasco Patiño (C.C. 1.098.170.890) Operador de Maquinaria Pesada (Excavadora, Retroexcavadora, Cargador, Motoniveladora, Vibrocompactador). Formación técnica en SENA y experiencia en obras civiles y municipales.

Agustín Arenas Gómez (C.C. 1.095.766.360) Operador de Maquinaria Pesada (Experiencia en proyectos de infraestructura vial y mantenimiento).

Juan David Carrillo Manrique (C.C. 1.099.208.849) Conductor de Tractomula y Volqueta.

Experiencia en transporte de carga para proyectos de infraestructura. Certificado de Competencia Laboral SENA en Conducción de Vehículos Pesados de Carga y entrenamiento en Trabajo Seguro en Alturas.

Jhon Mario Bueno Noriega (C.C. 1.095.807.130) Operador de Maquinaria y Equipo Pesado. Con experiencia en manejo de vehículos livianos y pesados.

Iván Mauricio Godoy García (C.C. 1.098.071.015) Con experiencia en operación de maquinaria pesada.

Ramón Pinzón Garnica (C.C. 91.108.683) Conductor con experiencia en diferentes tipos de vehículos de carga y transporte de pasajeros. Técnico en Sistemas.

Fredy Humberto Orduz Peña (C.C. 91.459.269) Operador de Maquinaria Pesada (Excavadora, Minicargador). Con experiencia en conducción y operación de maquinaria.

Jhon Fredy Pérez Vargas (C.C. 91.045.153) Operador de Maquinaria Pesada en excavación (Motoniveladora, Excavadora, Retrocargador, Minicargador, Cargador Frontal). Técnico en Operación de Maquinaria Pesada en Excavación del SENA.

Roberto Rincón Delgado (C.C. 91.266.544) Operador de Motoniveladora Senior. Más de 25 años de experiencia en operación de maquinaria pesada, especializado en infraestructura vial. Certificado de Competencia Laboral SENA en Motoniveladora.

Milciades Herrera Naranjo (C.C. 6.605.497) Operador de Maquinaria Pesada. Con experiencia en mantenimiento de maquinaria amarilla.

Jorge Eliecer Lozada León (C.C. 91.525.263) Operador de Maquinaria Pesada (Excavadora, Retrocargador). Más de 16 años de experiencia. Certificaciones SENA en operación de maquinaria pesada y trabajo seguro en alturas.

Gustavo Adolfo Aguilar Herrera (C.C. 1.098.686.371) Operador de Maquinaria Pesada. Formación en SENA y experiencia en operación de maquinaria.

PABLO ANGARITA MONTAÑEZ (91.161.885): Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

JENIFER LEONARDY PEÑA VALENCIA (1.101597.982): Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

IVAN CAICEDO CHACON (88.003.334): Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

PABLO VARGAS (91.108.681) : Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

DIEGO ARMANDO VELASCO RAMOS (1.101.598.682) Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

EDWAR CALDERON BAYONA (91.185.767) Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

WILMER ELIAS VARGAS LANDINEZ (1.005.563.523) Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

RICARDO BLANCO PEÑA (91.466.987) Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

RODRIGO PLATA ROMERO (5.669.576) Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

FRANK GUTIERREZ HERRERA (91.518.609) Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

ANDRES JULIAN MERCHAN RODRIGUEZ (1.100.502.529) Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

GULLERMO SANABRIA DOMINGUEZ (5.667.748) Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

JESUS VALBUENA MAYORGA (13.540.077) Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

ERWIN ALEXANDER TARAZONA DELGADO (91.458.969) Profesional con capacidad para operar diferentes tipos de maquinaria pesada (como tractocamión, rodillos o cargadores) según la necesidad del proyecto. Apoya en relevos, maniobras complementarias y actividades logísticas, asegurando la continuidad operativa en los diferentes frentes de trabajo, se adjuntan cursos y documentación con idoneidad para ejercer cargos.

Esta relación de personal demuestra que el Contratista cuenta con la capacidad operativa y los recursos humanos calificados para atender los diferentes frentes de trabajo y equipos requeridos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial del Departamento.

Obligaciones Tributarias y de Seguridad Social: El Contratista presentó la certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (planilla PILA No. 6025182588) para el período correspondiente, dando cumplimiento a esta obligación para la expedición de la presente acta de pago.

Gestión del Talento Humano: Se evidencia la vinculación del personal operativo operadores de maquinaria mediante la presentación de sus hojas de vida, soportes académicos y de experiencia, así como los formatos de inducción y reinducción. Adicionalmente, se presentó el contrato de arrendamiento de vehículos para el transporte del personal, demostrando la disponibilidad de los recursos logísticos necesarios.

Cumplimiento Normativo y de SST: El contratista presentó el informe de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, que incluye la realización de pausas activas, la conformación del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, así como la constancia de cero (0) accidentes de trabajo, emitida por ARL SURA para el período de junio de 2026, lo que evidencia el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad industrial y salud en el trabajo.

Ejecución del Objeto Contractual: Se verificaron los reportes diarios de operación de la maquinaria amarilla (Anexo 3), que detallan las actividades de mantenimiento vial ejecutadas, las ubicaciones y la producción reportada, evidenciando el desarrollo de las labores contratadas.

El Contratista presentó de manera completa los anexos requeridos como soporte de las actividades realizadas:

Anexo 1. Informe de Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) correspondiente al mes de julio de 2026.

Anexo 2. Contrato de arrendamiento de vehículos y sus respectivos soportes (licencia de tránsito, SOAT, técnico-mecánica y póliza de seguros).

Anexo 3. Reportes diarios de operación de maquinaria amarilla, los cuales incluyen el detalle fotográfico de las labores ejecutadas.

Anexo 4. Informe de actividades de bienestar e incentivos del talento humano.

Anexo 5. Certificaciones de cumplimiento de aportes a la seguridad social y parafiscales.

El presente informe de supervisión corresponde a la operación de INBIOMECS S.A.S en el mes de julio de 2026.

Con base en los informes presentados por INBIOMECS S.A.S, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisor, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los adjuntos presentados con relación al desarrollo y la ejecución de las actividades contractuales. Ver anexos a este informe como soporte de la ejecución contractual y de la revisión realizada por esta Supervisión. (no aplica para contratos de Prestación de Servicios ejecutados por personas naturales).

Así mismo, certificó que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales documentados por el Contratista, he hice validación de las
planillas y demás soportes que se encuentran cargados en el Secop.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato y fue publicada
en el SECOP.

Se firma para trámite de pago, a los seis (06) días del mes de octubre de 2026



Firma: _____
Nombre: NIXSON ALBERTO MORALES MEJIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

**Proyecto aspectos técnicos:** Supervisor